

Introducción al Dossier

La regulación de la discursividad es uno de los modos de control de las conductas. En diferentes momentos de la historia y en distintas configuraciones sociales, ese control se pone en funcionamiento en escritos normativos de variado alcance que han atravesado - y caracterizado- la cultura occidental y han intervenido en dispositivos que integran espacios de formación y entrenamiento. La extensa tradición retórica, en sus diversos ámbitos de ejercicio, que incluyen desde las artes de predicar o los textos epistolares hasta los manuales de estilo periodístico o los destinados a la enseñanza de la escritura académica, ha modelado las subjetividades hablantes y ha determinado las discursividades adecuadas para cada situación, estableciendo patrones de desempeño con sus valoraciones sociales propias y sus mecanismos de sanción. En relación particularmente con la poética, se ha ido constituyendo históricamente un espacio hegemónico, asociado en principio con lo que en las diferentes sociedades se reconoce como objetos literarios, plasmados en un corpus de obras y en un panteón de figuras autorales. En otras palabras, se fue dando forma a un espacio centralizado de los discursos (sobre todo, nos interesan los discursos del ámbito político y estético), un “orden del discurso” (Foucault, 1992) o “discurso social” (Angenot, 2010), como un conjunto de dispositivos que son producto y que a la vez moldean la subjetividad de los sectores centrales, canónicos y reconocidos.

En el marco de esos dispositivos, operando en general desde el margen, erosionándolos, proponiendo alternativas o recorridos sesgados o simplemente enarbolando modalidades cuestionadoras de los órdenes establecidos, se han ido desplegado al mismo tiempo, como contrapartida necesaria de los procesos hegemónicos (Gramsci, 2013), *discursividades disidentes* que actúan sobre los modos sociales de decir y de pensar. Se trata de discursos variados, que se plasman en géneros y prácticas muy diferentes, muchas veces antagónicos, a menudo efímeros y por lo común condenados -al menos, aparentemente- al olvido, pero que operan siempre desde la distancia con respecto a los órdenes del discurso, desde la separación (citamos otra vez a Angenot) con respecto a sus formas canónicas y preestablecidas, desde la discordancia y el desacuerdo (Rancière,

1996). Al mismo tiempo, como se desprende tanto de los planteos sobre la hegemonía en Gramsci y sobre el orden del discurso en Foucault, los discursos disidentes son inseparables de la generación de subjetividades alternativas, con la generación de formas múltiples -y no predeterminadas, ni controlables, ni previsibles- de resistencia.

Disidencia implica *distancia*, *dislocación*, pero también, como muestra la etimología (que remite al verbo latino *sedeo*, “sentarse”, “permanecer sentadxs juntxs”), *desposesión*, *puesta en cuestión de aquello que se presenta como lo común*. Los discursos disidentes, como veremos en los casos concretos que se abordan en los artículos que integran este dossier, generan, siempre, una ruptura en relación con los sentidos relativamente estabilizados: producen una política de la interpretación (muchas veces, por cierto, negando las concepciones heredadas de lo que supone leer e interpretar “correctamente”), que interroga los procesos de construcción de la homogeneidad discursiva. Se explicitan como discursos de la controversia y ponen en cuestión los órdenes dados como naturales o, con menor fuerza, como “sensatos” o “aceptables”. Por eso, en todos los casos, son discursos absolutamente imbricados con lo político.

El número que presentamos se abre y se cierra con artículos que interrogan las formas académicas actuales y, en mayor o menor grado, convocan el ensayo como modo legítimo del despliegue reflexivo en las ciencias sociales y las humanidades.

Raúl Antelo privilegia las formas de resistencia contrahegemónicas y gracias a una larga cita de Foucault, que cobija fuertemente en su discurso, en la que este remite a ejemplos variados de disidencia, recorre, él también, el campo. La ética del desacato asocia la disidencia con el gesto crítico que desmonta los mecanismos de articulación de verdad y poder. “Vida revolucionaria”, “vida artista”, “indocilidad reflexiva”, “contraconducta”, “inservidumbre voluntaria”, “deseo de vida-otra”, “forma-de-vida”, “formas de vida” son sintagmas que cercan la rebelión constitutiva del disidente y proponen modos variados de conceptualización. La presencia de la disidencia en la Unión Soviética y los países del Este lleva a pensar la relación con lo político y los modos del disciplinamiento en sociedades cuyo avance material apela abundantemente, en su “superestructura”, a las formas de la burocracia y a un control estatal que elude el presente gracias a la recreación o mantenimiento de diferentes pasados. Las voces de Gide, Wilcock, Moravia, Fernández, que el autor del artículo entrelaza en remisiones múltiples, llevan a vislumbrar las tensiones y las resoluciones transitorias, que anidan en una política del tiempo

caracterizada por una “simultaneidad de esas puntas de presente desactualizadas” que activan y modelan verdades posibles y parciales, limadas incesantemente desde la escritura. Pero la voluntad de desujetar la política, de la verdad, encuentra también en la mirada del cuadro, en este caso *El amor sagrado y el amor profano* de Ticiano, la construcción de una “imagen-tiempo, directa”, que busca desprenderse de la historia y del lugar del observador. Pasolini, Agamben, Cortázar, Didi-Huberman son algunas de las voces que se agregan a las anteriores en la aproximación incesante y contestaria de lo otro y del otro. Esta se despliega en el devenir de un texto que cita y recita y se escande en tramos irregulares a los que los números proponen posibles pasos en la reflexión y que nos invita también a seguir los recorridos a través de la periferia de notas que multiplican los puntos de vista y los objetos.

Daniel Link desencadena su texto desde la categoría de “ficciones informales”, sintagma introducido por su equipo en la práctica pedagógica y que caracteriza experiencias literarias que trascienden los límites impuestos por las normas hegemónicas desarticulando los de la ficción. Los puntos de partida de la narración pueden ser tanto el cuento, la novela como el ensayo, la obra filosófica o la científica. En algunos casos, se borra el corte entre el “sujeto de enunciación ficcional” y el “autor” ya que ambos comparten el nombre de este último, y, en general, implican intervenciones en el archivo, es decir, en esa tecnología de control asentada en depósitos de documentos y registros. La lengua que mora en los instrumentos lingüísticos y la discursividad legitimada en su regularidad son intervenidas desde ajenidades múltiples derivadas de incesantes desplazamientos territoriales, genéricos, políticos, sexuales. Sobre aquellas consagraciones institucionales se opera marcando la distancia -a la que convocan límites frágiles e inciertos- en juegos de apropiaciones salvajes, sinuosas, descaradas, racionales, trastabillantes, jocosas, que habilitan otras posibilidades de lengua y de discurso que desacartonan lo admitido y exponen la ruptura. Darío, Cortázar y Puig expresan diferentes posicionamientos frente a la lengua y los discursos en los que se evidencia un compromiso ineludible con el gesto de una escritura que devela y revela lo otro, lo dejado de lado, lo excluido, la alternativa cuestionadora, lo que no tiene nombre o lo que no quiere afincarse porque se percibe como un gozoso estar entre o más allá.

Las intervenciones políticas en el espacio de las lenguas, a las que Link alude en relación con el español americano, el de los instrumentos de la RAE, el gallego o el esperanto, son retomadas por Angelita Martínez en el artículo sobre el lenguaje inclusivo. En este

caso, la interrogación porta sobre las marcas que en la morfología señalan la voluntad de escapar del binarismo y de las formas del masculino genérico que subalternizan lo femenino. Así, la “e” de “todes” interviene junto a otras posibilidades -como “los y las”, la reiteración de la misma unidad léxica con terminación femenina y masculina y, en la escritura, la “@” y la “x”- exponiendo la necesidad social de reconocer y aceptar las diferencias. Si bien no son usos generalizados, constituyen una matriz de cambio lingüístico avanzada por sectores que cuestionan la tiranía gramatical y la naturalización de paradigmas cuya configuración histórica se oculta. El estudio señala el interés que tiene analizar este laboratorio de experimentación del cambio lingüístico, en el que innovaciones gramaticales conviven con formas más conservadoras y cuyo alcance depende de las relaciones de fuerza sociales y de las necesidades expresivas de los hablantes en un determinado momento. La propuesta analizada, que no recurre a innovaciones léxicas como es habitual en épocas de grandes transformaciones, focaliza, notablemente, el “paradigma de género humano”. Esto interpela a los que se abroquelan en la naturalización del sistema lingüístico y no aceptan la incidencia de los cambios culturales en la morfosintaxis. De allí que dé lugar a intensos debates que comprometen a las instituciones que se asumen como defensoras de un orden que es tanto social como lingüístico y a los sectores que buscan marcar en la lengua los nuevos posicionamientos. Si bien no se puede predecir el éxito de un cambio como este, es importante indagar en él en la medida en que hace visible una disidencia significativa que afecta el ejercicio del poder patriarcal.

La disidencia en la canción popular puede ser considerada en relación con los modelos dominantes en la industria cultural (en la década del sesenta, el rock frente a la música *beat* o *para jóvenes*, por ejemplo) o como una desregulación dentro de la misma serie discursiva. Adrián Fanjul se centra, en este artículo, en la segunda de las opciones, que lo lleva a definir figuras y motivos no habituales pero que muestran su persistencia en el rock nacional de comienzos de la década del setenta, particularmente grabaciones entre 1971 y 1973 que, a su manera, perturban las estabilidades propias de un espacio de memoria del género. Aborda las producciones que conforman el corpus desde una perspectiva que, si bien privilegia los aspectos verbales, se apoya en las imágenes que pueblan las tapas de los discos y en los aspectos musicales de las canciones. Este enfoque multimodal le permite, en un ir y venir continuo, reforzar, modalizar o reorientar las interpretaciones asociadas con los nuevos objetos que construyen las letras que

analiza. A partir de ellos, sobre todo el cuarto y el parque (el primero, escenificado como refugio y también encierro; el segundo, espacio de encuentros colectivos amenazados), Fanjul conjetura un “saber de retirada”, que anticipa lo que va a ocurrir en un proceso de radicalización política y en el que los jóvenes, militantes o no, son blancos privilegiados de la represión. Así, si bien las canciones no tematizan la lucha política, las representaciones del espacio interior y del exterior y sus respectivas valoraciones son efectos de la percepción de aquella, en términos de pérdida y amenaza, por parte de sujetos sensibles a la situación que se vive aunque no se inscriban en la juventud revolucionaria de la época.

El discurso argumentativo público ha sido, como señalamos al comienzo, un objeto de reflexión privilegiado en la tradición retórica, en la que no faltaban las orientaciones para un desempeño eficaz y persuasivo, que a menudo se proyectaban en espacios de entrenamiento. En ellos la discusión sobre un tema ponía en escena distintos puntos de vista asumidos por diferentes contrincantes que no solo mostraban su competencia retórica, y particularmente el dominio de la refutación, sino también la habilidad para encontrar argumentos que fortalecieran su posición, para lo cual debían tener una respetable formación en áreas variadas. Si bien las instituciones educativas fueron el marco en el que se evaluaba el ejercicio de este tipo de argumentación polémica, los espacios políticos no fueron ajenos a ello. Mariana di Stefano analiza las controversias políticas públicas entre socialistas y anarquistas, que en la Argentina llegan a constituirse como una práctica frecuente para ambos grupos. Estas experiencias contrahegemónicas (que se diferenciaban de los debates parlamentarios, en los que se exponían los gestos oficiales) se desarrollaron al comienzo del siglo XX en importantes teatros de distintas ciudades del país y en locales partidarios. La amplia convocatoria de público mostraba el interés de una práctica que formaba también a los asistentes y que daba lugar a notas en los periódicos -*La Protesta Humana*, del anarquismo, y *La Vanguardia*, del socialismo- que registraban las intervenciones y emitían juicios valorativos sobre ellas. La prensa partidaria muestra la importancia que se asignaba a un desarrollo razonado y a una fundamentación que se apoyara en saberes científicos. El corpus central del artículo son las notas de ambos periódicos en el año 1902, en el que estas prácticas fueron frecuentes. Esos escritos permiten inferir tanto las tensiones entre la vocación de ruptura contestataria y la internalización de una matriz ilustrada propia de la cultura hegemónica,

como las diferencias entre anarquistas y socialistas en la construcción del ethos y en las subjetividades políticas a las que apuntaban.

Natalia Castro Picón y José del Valle analizan en su artículo un episodio concreto de las protestas políticas en la España de los últimos años: la concentración “Grito mudo”, que tuvo lugar en la Puerta del Sol en Madrid, en mayo de 2011. En su análisis, lxs autorxs retoman la categoría de “escenario glotopolítico”, entendido, citamos al propio artículo, como un concepto que permite “identificar situaciones interaccionales en las que la praxis lingüística y metalingüística es parte constitutiva de un proceso de negociación o lucha entre subjetividades que pugnan ya sea por preservar su identidad y estatus ya sea por manifestarse como actor social que reivindica su derecho a constituir el tablero de la lid política”. El análisis de Castro Picón y de Del Valle, que presta especial atención a las imágenes del acontecimiento, articula categorías y modos de operar que provienen del ámbito de la glotopolítica con conceptos y nociones que han sido desarrollados por el pensamiento político-filosófico contemporáneo. De esta manera, a la categoría glotopolítica de “escenario”, lxs autorxs agregan nociones como las de “soberanía” y “excepción”, planteadas en su momento por Carl Schmitt y objeto de una severa revisión crítica por parte de Walter Benjamin. A partir de este entramado teórico, que abreva también en los planteos de Pierre Bourdieu y de Michel de Certeau, lxs autorxs diseccionan la dimensión cuestionadora, y en este sentido, disonante y disruptiva, del acontecimiento Grito Mudo, una disrupción en la que se articula un nuevo sujeto político y que pone en cuestionamiento las gramáticas de lo decible.

La construcción histórica de lo que se entiende como un canon de lecturas literarias, se materializa en diferentes procesos. Lo hace, por ejemplo, en la consolidación - problemática y conflictiva- de un corpus de textos como un corpus legítimo (un corpus sobre el que operan disciplinas como la filología, la crítica textual y la historia literaria), en la construcción de un “panteón” de figuras autorales, en el anclaje de estas obras y de estos autores en una dimensión imaginaria específica (la nación, la comunidad de lengua -por ejemplo, la “hispanica”-, la región). Como contrapartida de estos “órdenes textuales”, se generan diferentes formas de disidencia, formas que en determinados momentos históricos adquieren mayor presencia, asumen una mayor visibilidad. En su artículo, Carla Benisz se detiene en estos problemas a partir del análisis de un caso concreto: el de la novela *Los exiliados*, del autor paraguayo Gabriel Casaccia, publicada durante su exilio en Buenos Aires en 1966. Tomando como base categorías de los estudios sobre las

migraciones contemporáneas y del análisis del discurso (en especial, la noción de “paratopía” propuesta por Dominique Maingueneu), Benisz muestra en su trabajo las tensiones entre la proyección de nación y de comunidad que se plasma en el texto de Casaccia y el que surge de otras propuestas que se inscriben en la serie de escritos del exilio paraguayo en la Argentina, en especial en la producción de Carlos Martínez Gamba. Se trata de dos proyectos literarios y políticos diferenciados, que suponen también distintas opciones “paratópicas”: la distancia, en el caso de Casaccia; la participación en la militancia política de oposición a la dictadura paraguaya desde el exilio, en el caso de Martínez Gamboa. De este modo, la autora desmenuza las tensiones, las disidencias y las disputas por lo simbólico que atraviesan la configuración de aquello que se entiende como la “identidad” paraguaya, asociada con coyunturas lingüísticas (la presencia del guaraní), históricas (las guerras con los estados vecinos y la sucesión de gobiernos autoritarios) y discursivas (las tensiones entre formas literarias canónicas, como la novela realista, y otras formas de discursividad alternativas a ella y que remiten a universos lingüísticos y culturales guaranícos).

La construcción de los Estados nacionales supone la puesta en marcha de procesos de homogeneización que establecen una determinada retórica como *retórica dominante*; que plasman, como hemos dicho, un corpus textual específico, debidamente editado, ordenado y depurado, como *corpus nacional canónico*; que imponen una determinada variedad como forma de *lengua legítima*. En estos procesos, una serie de prácticas discursivas y de subjetividades pasan a ocupar el lugar de lo subalterno. Desde su condición de subalternidad, esos colectivos producen formas discursivas, lingüísticas, retóricas de disidencia. Los artículos de Beatriz Díez y de Jorge Spindola abordan aspectos de estos procesos de subalternización y de consiguiente surgimiento de discursividades disidentes en relación con los efectos de la construcción de los Estados argentino y chileno en las poblaciones indígenas de la zona pampeana y patagónica. Se trata, en ambos casos, de relecturas críticas de materiales de archivo, relecturas que plantean, por un lado, reponer discursos subalternos en sus dinámicas y en su especificidad y, al mismo tiempo, retrabajarlos, con herramientas que provienen del análisis del discurso (en el caso del artículo de Díez) y de la crítica literaria y, en un sentido amplio, “cultural” (en el caso de Spindola) para dar cuenta de las formas específicas de construcción de lo disidente y de las tensiones que habitan esa construcción.

Jorge Spindola se centra en dos textos (de Juan de Dios Peraiantü en Ngulu Mapu, Chile, y e Juan Millán en Puel Mapu, Argentina), que se inscriben en un género específico del universo cultural mapuche (los cantos que se conocen con el nombre de “ül”) y lee en ellos las huellas discursivas de los procesos de construcción de los Estados argentino y chileno como un proceso de violencia que se ejerce, en este caso, sobre cuerpos, lenguas y discursos mapuches. Para ello, Spindola trabaja los textos seleccionados en relación con materiales y con fuentes diversas, muchas veces producidas desde los aparatos estatales con respecto a los cuales los cantos *tejen-* de manera no necesariamente explícita pero que un análisis como el que propone Spindola permite reconsiderar- su disidencia. Para Spindola, sin embargo, no se trata tan solo de dar cuenta de esos procesos en discursos que permanecen en el ámbito del pasado archivado, sino, en un ejercicio crítico que se configura a sí mismo como un ejercicio de orden político, de leer en la producción de una memoria mapuche contemporánea. De leerlos en términos de un archivo disidente o, en conexión con el artículo de Link, de anarchivo.

Beatriz Díez, por su parte, se centra en su trabajo en materiales del archivo del cautivo Santiago Avendaño, producidos a mediados del siglo XIX y que hoy constituyen una de las principales fuentes para el conocimiento de los pueblos de la zona pampeana de la época, en especial del pueblo ranquel. Para dar cuenta de los modos en que los textos de Avendaño generan formas de disidencia con respecto a las concepciones hegemónicas sobre la población indígena pampeana, asociada tópicamente con figuras del “salvajismo” y la “barbarie”, Díez adopta herramientas que provienen de diferentes líneas del análisis del discurso (Grize, Maingueneau). En un trabajo que presta especial atención a la materialidad discursiva de los textos de Avendaño (que, como comprobará el lector, se plantean en esa propia materialidad como textos disidentes con respecto a determinados órdenes discursivos, sintácticos, morfológicos y ortográficos), Díez analiza un episodio puntual registrado por el lenguaraz, en el que se manifiesta la tensión entre el Estado, encarnado en la figura de sus funcionarios, y una tribu de indios “amigos”. Pensados estos textos como discursos de carácter testimonial (y, en este sentido, en diálogo con una de las más potentes formas discursivas de la textualidad latinoamericana contemporánea), Díez desmenuza en su análisis, por un lado, las formas de construcción del pueblo indígena como un objeto discursivo “minoritario” o “subalterno” y, por el otro, las tensiones, en el propio discurso de Avendaño, como sujeto que enuncia desde una

frontera discursiva y lingüística, en las formas de construcción del Estado nacional que no implican necesariamente la exclusión de esos grupos minorizados.

Bibliografía

Angenot, Marc. *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets, 1992.

Gramsci, Antonio. *Escritos sobre el lenguaje*. Caseros, Eduntref, 2013.

Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Políticas y filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2019

Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2019



Licencia



Atribución – No Comercial – Compartir Igual (*by-nc-sa*): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.